



GOBIERNO DE COLOMBIA

Computadores[®] para Educar

PLAN ESTRATÉGICO DE COMPUTADORES PARA EDUCAR 2024

Oficina Asesora
de Planeación

Computadores[®]
para Educar



Certificado No. C017/7388



Certificado No. C017/7871

Carrera 11 # 71-73, Edificio Davivienda. Piso 10
Centro de Contacto: 01-8000-9199273 / (57)(1)3137777
info@cpe.gov.co - www.computadoresparaeducar.gov.co
Código postal: 110231- bogotá, D.C-Colombia



Contenido

1. Introducción	3
2. Justificación	3
3. Objetivo.....	4
4. Objetivos específicos	4
5. Referentes	4
6. Marco Estratégico	8
7. Metodología para la Planeación Estratégica.....	8
8. Resultados Planeación Estratégica 2024	11



1. Introducción

La Planeación Estratégica de Computadores para Educar, consiste en desarrollar el proceso de analizar, definir y establecer las metas y actividades respectivas que se van a realizar para el siguiente año. Este proceso se lleva a cabo con los diferentes miembros de los procesos de la entidad, jefe y planner, en diferentes espacios, mesas de trabajo que contribuyan al mejoramiento y posicionamiento frente a sus beneficiarios reales y potenciales. Durante la misma se estudian y definen las acciones generales a realizar, así como las actividades, metas e indicadores que conformarán el plan de acción de la entidad para el 2024, teniendo en cuenta las necesidades de las sedes y docentes del país, las bases del plan nacional de desarrollo y los diferentes CONPES.

El presente documento consolida el ejercicio de planeación estratégica que se adelantó internamente para planear la vigencia 2024, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas misionales establecidas para Computadores para Educar, así como también los resultados obtenidos que definen el norte de la organización para el próximo año. Contiene los productos propios de la planeación estratégica: Plan de Acción, Plan de Adquisiciones, Matriz de riesgos de la entidad y los indicadores.

2. Justificación

La vigencia 2024 se encuentra dentro del cuatrienio 2022-2026 en el cual se han puesto en marcha las políticas públicas que definió el nuevo gobierno para el periodo presidencial en el plan de desarrollo y en el plan sectorial.

Se cuenta con la ejecución 3 de proyectos de inversión que fueron aprobados y aceptados por parte del Departamento de Planeación Nacional. Estos proyectos, las bases del Plan de desarrollo, el plan sectorial, la visión estratégica de Computadores para Educar y los objetivos estratégicos, son la base para la estructuración del Plan Estratégico de la entidad.

El Plan estratégico, conformado por el Plan de Acción, el Plan Anual de Adquisiciones y el portafolio de proyectos, recogen las iniciativas, acciones, actividades y proyectos que cada proceso debe determinar durante el periodo de planeación y ejecutar en el 2024 para cumplir con los objetivos estratégicos y las metas misionales establecidas para Computadores para Educar.

Así las cosas, el proceso de planeación estratégica se adelantó nuevamente en esta oportunidad teniendo en cuenta el CONPES 3988 - Tecnologías para Aprender cuyas acciones definidas, retos planteados y avances ligados a 2024, constituyeron en insumo de la planeación estratégica de la entidad.

Este proceso requirió el esfuerzo conjunto y decidido de todos los líderes de los procesos existentes en la entidad en cada una de las mesas de trabajo planeadas, donde se definieron las líneas de acción y las actividades respectivas que hacen parte del plan de acción de la entidad. Teniendo en cuenta que los retos



planteados requieren la articulación y coordinación de varios procesos, contando con la participación de todos líderes.

Bajo el liderazgo del proceso de direccionamiento estratégico a través de la oficina asesora de planeación, se ejecutó la metodología de la planeación sustentada en los principios de la participación activa y la construcción conjunta favoreció el involucramiento de todos los procesos de la organización, requiriendo así como paso final de este proceso la socialización de las propuestas, transformaciones y acciones planteadas desde los procesos, para asegurar la sostenibilidad del programa y generar mayores beneficios para las comunidades de sedes educativas públicas del país que actualmente presentan problemas y necesidades en materia de TIC, favoreciendo las oportunidades de desarrollo y crecimiento del país.

3. Objetivo

Elaborar conjuntamente el plan estratégico para la vigencia 2024 en función de las metas de Computadores para Educar, así como de los compromisos de los planes sectoriales, las bases del Plan Nacional de Desarrollo, el CONPES 3988, el CONPES 4040 y el CONPES 4068.

4. Objetivos específicos

Para dar cumplimiento al objetivo general se definieron los siguientes objetivos específicos:

- Definir el Plan de Acción y Plan de Adquisiciones detallado por procesos para la vigencia 2024.
- Validar la matriz de riesgos de la entidad y actualizar los indicadores de cada proceso para la vigencia 2024.
- Identificar los posibles proyectos a ejecutar con los cuales se pueda cumplir lo estipulado en el plan de acción de la entidad.

5. Referentes

- **Bases del plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”**

Este es el Gobierno del cambio que está orientado en beneficiar a aquellas poblaciones que se encuentran apartadas y que están segregadas;

El documento consta de cinco transformaciones: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; Seguridad Humana y Justicia Social; Derecho Humano a la Alimentación; Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática; y Convergencia Regional.



Particularmente dentro del marco de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, en el ámbito del punto número 2. “Seguridad Humana y Justicia Social”, en el desarrollo número 10. Democratización de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, conectada con el saber y los circuitos globales, se señala: (...) Por ello es clave seguir avanzando en la mentalidad y cultura digital tanto de la población mayor, personas con discapacidad, etnias, mujeres, víctimas y, por supuesto, incentivar la formación digital desde la infancia y juventud, pues, es la forma de garantizar la senda para un país más tecnificado y que logremos exportar el talento digital al mundo. Por eso, trabajaremos en paralelo por la alfabetización digital y por la cultura del conocimiento digital, en la cual fortaleceremos las habilidades en el uso de tecnologías y las motivaciones para aprovechar las TIC como herramientas de productividad y desarrollar de esta manera la economía digital en forma de emprendimientos, industria, información y conocimiento, todo lo anterior en un ambiente digital seguro.

Que en este entendido el literal b. de este numeral 10, Estrategia de apropiación digital para la vida, menciona: Diseñar e implementar una estrategia integral para promover el uso y, la apropiación de las tecnologías digitales que apoye la trayectoria de vida de toda la ciudadanía y que reconozca la diversidad de la población y territorios de Colombia. En este sentido, se propone diseñar e implementar rutas de atención, programas virtuales y laboratorios digitales móviles que acerquen las TIC a los colombianos a través del desarrollo de habilidades digitales básicas y avanzadas con énfasis diferencial y territorial. De manera complementaria, es necesario flexibilizar y modernizar el sistema educativo, y brindar a los niños, niñas y jóvenes, así como a la comunidad educativa, instrumentos e incentivos para involucrarse en el mundo de la tecnología. Por otro lado, la adopción de tecnologías según las necesidades del mercado requiere preparar a la fuerza laboral por medio de la generación de incentivos para promover el desarrollo profesional en áreas relacionadas con las TIC y la alineación de la oferta de formación en habilidades digitales, pertinente con las necesidades del sector productivo.

- **Plan decenal de educación**

El plan decenal de educación establece los desafíos que en materia de educación enfrenta Colombia. Puntualmente el sexto desafío estratégico que se relaciona con “impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida” brinda el marco de referencia para las acciones que el programa adelanta en relación con la formación de los docentes y directivos docentes del país.

Lo anterior con fundamento en el lineamiento estratégico así “Formar a los maestros en el uso pedagógico de las diversas tecnologías y orientarlos para poder aprovechar la capacidad de estas herramientas en el aprendizaje continuo. Esto permitirá incorporar las TIC y diversas tecnologías y estrategias como instrumentos hábiles en los procesos de enseñanza –aprendizaje y no como finalidades. Fomentar el uso de las TIC y las diversas tecnologías, en el aprendizaje de los estudiantes en áreas básicas y en el fomento de las competencias siglo XXI, a lo largo del sistema educativo y para la vida.”



- **CONPES 3988 - Tecnologías Para Aprender: política nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales**

CONPES - Tecnologías para Aprender es la política nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales, para el desarrollo de competencias en los estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial, que les permita consolidar su proyecto de vida, así como enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la sociedad digital.

El CONPES que es intersectorial y tiene un horizonte de ejecución a 2024 define a Computadores para Educar como el gran ejecutor de esta política nacional que junto con otros actores claves son los llamados a poner en marcha las acciones definidas para atender satisfactoriamente los problemas que esta política busca resolver. En este sentido son cuatro (4) los objetivos establecidos así:

Objetivo 1: Aumentar el acceso a tecnologías digitales en las sedes educativas beneficiadas por Tecnologías Para Aprender para la creación de espacios de aprendizaje innovadores

Objetivo 2: Mejorar la conectividad en las sedes educativas beneficiadas por Tecnologías para Aprender

Objetivo 3: Promover la apropiación de las tecnologías digitales para la innovación en las prácticas educativas.

Objetivo 4: Fortalecer el monitoreo y evaluación para la medición del uso, acceso e impacto de las tecnologías digitales en las prácticas educativas

Con base en los objetivos anteriores, en el CONPES se establecieron las acciones concretas necesarias para resolver las dificultades que se presentan en las sedes educativas relacionadas con la apropiación de las herramientas digitales para generar innovación educativa y desarrollo.

Así las cosas, los objetivos y acciones consignados en el CONPES y el avance sobre las mismas, han sido insumo importante para el proceso de planeación estratégica, que debe responder directamente a los compromisos establecidos en tal documento y que se constituyen en la base para la estructuración del Plan Estratégico de la entidad para la vigencia 2024.

- **CONPES 4068 - Política nacional de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas escolares**

La Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (Leobe) que tiene como objetivo principal promover el desarrollo de capacidades en lectura; escritura; y, oralidad, que contribuyan a la formación integral de las niñas; niños; adolescentes; jóvenes, y de la comunidad educativa en general, para garantizar el acceso pleno al conocimiento y los valores de la cultura, durante toda la trayectoria educativa y el curso de vida. Para ello, se proponen acciones clasificadas en cuatro frentes de política que son: (i) el fomento del desarrollo de las bibliotecas escolares en las instituciones educativas oficiales del país; (ii) la generación de condiciones para el desarrollo de capacidades de los educadores, bibliotecarios y mediadores para favorecer el acceso y la apropiación de la cultura oral y escrita; (iii) la promoción de múltiples prácticas de lectura; escritura; y, oralidad para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y comunidad educativa en general; y (iv) la creación de condiciones para la gestión del conocimiento alrededor de la cultura oral y escrita.



Para lograr lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional; el Ministerio de Cultura; el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; el Departamento Nacional de Planeación; el Departamento Administrativo Nacional de Estadística; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; el Servicio Nacional de Aprendizaje; el Instituto Nacional para Ciegos, y el Instituto Nacional para Sordos, liderarán la implementación de las acciones contempladas dentro de este documento.

Con base en lo anterior, para la entidad surge el compromiso de Incorporar la dotación y actualización de equipos en bibliotecas escolares de establecimientos educativos, que determina también, las acciones y actividades a realizar durante el 2024 para atender oportuna y eficientemente este compromiso.

- **CONPES 4040 - Pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud**

Este CONPES tiene como objetivo principal fortalecer el desarrollo integral de la población joven urbana y rural y la construcción de sus proyectos de vida para contribuir a su vinculación como agentes de desarrollo político, económico, social y cultural del país. Para ello y como parte del plan de acción plantea tres grupos de acciones estratégicas de política: (i) fortalecimiento de competencias y trayectorias de vida, (ii) 100 eliminación de las barreras de inclusión y equidad que enfrentan los jóvenes para el goce efectivo de los derechos, y (iii) fortalecimiento de la capacidad institucional del orden nacional y territorial para conseguir articulación sectorial e intersectorial en las actividades dirigidas a la población joven.

Con base en lo anterior y con el fin de aumentar el acceso a las tecnologías digitales en las instituciones de educación superior y reducir la brecha digital, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de Computadores para Educar, con apoyo del Ministerio de Educación Nacional, desarrollarán una estrategia de dotación tecnológica de terminales para instituciones de educación superior públicas, de acuerdo con el modelo de focalización y priorización diseñado, con el fin de aportar a la mejora de las condiciones de calidad de la educación superior pública, así como al cierre de la brecha digital en las regiones.

Surge así para la entidad el compromiso de definir de un modelo de focalización que atienda las necesidades en materia de TIC en las instituciones de educación superior públicas del país.

- **CONPES 4001 - Declaración de importancia estratégica del proyecto nacional acceso universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones en zonas rurales o apartadas**

En este CONPES SE determina la importancia del acceso universal a la TIC que tiene como propósito promover la inclusión digital en zonas rurales mediante la oferta de acceso público a internet a centros poblados del país, conlleva para la entidad el compromiso de realizar la articulación de acciones entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Educación Nacional y el programa Computadores para Educar, a través del instrumento jurídico que definan las partes, con el fin de establecer los derechos y obligaciones de estas entidades en la ejecución del programa.



6. Marco Estratégico

Visión

En 2026 Computadores para Educar habrá contribuido a que Colombia sea la más educada con el apoyo de las TIC, permitiendo que cada estudiante colombiano acceda a educación de clase mundial, que lo prepare para el futuro.

Misión

Impulsar la innovación educativa con tecnologías digitales, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo el acceso y la generación de conocimiento.

Objetivos Estratégicos

- Mejorar las condiciones de acceso a las herramientas digitales de las comunidades educativas del país.
- Formar a los docentes del país para aumentar sus competencias en el uso práctico de las TIC
- Reducir el impacto negativo que ocasionan las TIC sobre el medio ambiente.
- Consolidar a Computadores para Educar como un programa sostenible, eficiente e innovador que contribuye logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

7. Metodología para la Planeación Estratégica

El 3 de noviembre del 2023 se realizó el evento de apertura de la Planeación Estratégica cuyo propósito principal fue propender por la articulación de los diferentes procesos de la entidad, para identificar cómo vamos, para dónde vamos y cómo lo vamos a hacer, de acuerdo con los diferentes desafíos que tiene el Gobierno nacional, el sector TIC y el sector Educación, así como también, los propios desafíos a cargo de los líderes de los procesos y planners. Durante el evento, se inició un proceso de análisis destinado a completar los formatos necesarios para la planeación estratégica. Se organizaron grupos de trabajo con el fin de fomentar la interacción y colaboración, resultando en la construcción conjunta de un propósito superior para CPE: que tuvo como resultado:

CPE + APRENDIZAJE CON TECNOLOGIA

CPE + CAMBIANDO VIDAS

CPE + SOSTENIBLE

CPE + INNOVACIÓN

CPE + TRANSFORMACIÓN



Como resultado final de este ejercicio, se obtiene la identificación por parte de cada uno de los procesos, acerca de qué se debe hacer y cómo se debe hacer en la vigencia 2024, para que exista una ruta de ejecución clara y precisa que facilite su ejecución.

Así mismo, se propende para que en el marco de los espacios que deban surgir, la planeación quede debidamente aprobada por la Alta Dirección de la entidad, la cual, presentará los resultados finales agregados al Consejo Directivo de Computadores para Educar, para contar con su aprobación y validación del ejercicio de planeación estratégica

Con base en lo anterior se llevaron a cabo de sesiones de trabajo y producción de entregables así:

- Sesiones grupales de trabajo dirigidas por la oficina de planeación
- Sesiones individuales de trabajo por procesos
- Sesión de socialización y aprobación de la planeación por parte de dirección ejecutiva

Se socializo a los líderes de los procesos y los planners, la información general (metas), los lineamientos a cumplir de la planeación estratégica, explicar metodología y entregables de la planeación, así como también atender dudas en inquietudes. Se explicó el formulario diseñado con el cual se espera recoger los aportes y opiniones de los colaborados de la entidad en relación con la planeación para el 2024.

Los procesos de la entidad realizan el ejercicio de análisis de las respuestas obtenidas por los colaboradores de la entidad identificando, a través del diálogo, los aportes y sugerencias viables de implementar en la siguiente vigencia. Con base en estas transformaciones y las actividades y procesos que se deben adelantar para cumplir con el objetivo de cada proceso.

En desarrollo de esas sesiones que son programadas con la autonomía propia de cada proceso, se deben elaborar y producir los entregables definidos para la planeación. En este ejercicio los procesos cuentan con el apoyo del "Plan padrino", iniciativa de la oficina de planeación mediante la cual se hace una distribución de los integrantes del equipo para acompañar y guiar a cada proceso para obtener los resultados finales de la planeación estratégica 2024. Es decir, los padrinos se encuentran disponibles para atender todas las inquietudes sobre el proceso de planeación que pueda surgir en las sesiones y así terminar los entregables requeridos.

Entregables de los procesos:

- Plan de acción
- Plan de Adquisiciones
- Matriz de riesgos
- Indicadores
- Proyectos

Estos entregables, son consolidados y revisados por la oficina de planeación quien se encarga de gestionar y unificar el plan estratégico de Computadores para Educar y, en caso de ser necesario, solicita ajustes,



aclaraciones y/o correcciones para asegurar que lo planeado responde a las necesidades y propósitos de la entidad para la siguiente vigencia.

Todo lo anterior se realizó de acuerdo con el siguiente cronograma:

NOVIEMBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

3	APERTURA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
7 - 10	ELABORACIÓN FORMATOS
14 - 17	RECEPCIÓN, CONSOLIDACIÓN, REVISION Y RETROALIMENTACIÓN
20 - 24	AJUSTE FINAL DE LA PLANEACION POR PARTE DE LOS PROCESOS
27	SOCIALIZACIÓN FINAL Y APROBACIÓN DE LA PLANEACIÓN

DICIEMBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

4-13	FORMULACIÓN FINAL
14	PRESENTACIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FINAL



8. Resultados Planeación Estratégica 2024

La gestión de Computadores para Educar, enfocada hacia la generación de oportunidades de desarrollo, se lleva a cabo a partir de sus tres líneas estratégicas principales: el acceso de terminales por parte de las sedes educativas públicas, casas de la cultura y bibliotecas públicas, la formación de maestros y el aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, provenientes de computadores.

- **Línea estratégica 1: Acceso a las TIC**

En relación con los computadores y terminales, el programa ha definido la entrega de terminales en sedes educativas para uso de estudiantes y el beneficio de docentes como herramientas orientadas a facilitar y dinamizar los procesos educativos de los docentes y estudiantes, por lo que cada uno de estos equipos tienen de manera preinstalada los contenidos educativos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.

Estos contenidos tienen como finalidad, apoyar y fomentar el uso de las terminales entregadas en las sedes educativas, y por ello se ha dispuesto de un banco de contenidos preinstalados el cual ha sido revisado y validado por el Ministerio de Educación Nacional

Bajo esta línea estratégica se pretende favorecer la masificación del uso de la tecnología a través de la entrega y dotación de terminales y herramientas tecnológicas.

Durante las jornadas de planeación realizadas para 2024 se definieron las siguientes metas para el cumplimiento de las actividades para esta línea estratégica:

ACCIÓN PLANEADA	META
Entregar terminales de cómputo con contenidos digitales a sedes educativas	9.818 terminales de cómputo
Entregar terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas para uso de docentes	2.000 terminales de cómputo
Beneficiar a estudiantes con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	107.200 estudiantes
Entregar nuevas tecnologías a las sedes educativas	255 nuevas tecnologías

Para el 2024 se cuenta con un nuevo proyecto de inversión que tiene como objeto el incremento de la dotación directa de soluciones tecnológicas para estudiantes, menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, e Instituciones de Educación Superior y realizar la gestión adecuada de equipos obsoletos y en desuso a nivel nacional.

ACCIÓN PLANEADA	META
Entrega directa de terminales de cómputo con contenidos digitales.	37.409 terminales de cómputo

- **Línea estratégica 2: Apropiación pedagógica de las TIC**

La segunda estrategia de Computadores para Educar es la formación y acompañamiento de docentes de las sedes educativas públicas beneficiadas y el acompañamiento a la comunidad. Lo anterior, es vital para que el acceso a las TIC en las sedes beneficiadas tenga un propósito claro y contundente en la calidad de la educación.

La formación inicialmente iba dirigida exclusivamente hacia los docentes, ya que su papel en este proceso de apropiación y uso de las nuevas tecnologías es primordial, pues ellos se convierten en agentes dinamizadores de los aprendizajes de los jóvenes y en promotores de los procesos colectivos de construcción de conocimiento, desarrollando las cualidades creativas e innovadoras de los estudiantes mediante el uso de herramientas tecnológicas.

Desde el 2022 se vienen vinculando a los estudiantes y en esta oportunidad dentro de esta línea estratégica, también se van a desarrollar actividades dirigidas a estudiantes de las sedes educativas públicas del país pues ellos son quienes pueden aprovechar significativamente junto con el docente, las herramientas digitales que se pueden proveer para favorecer la innovación educativa. De igual forma se realizará la ejecución de actividades de acompañamiento orientadas a padres de familia y cuidadores.

Todo lo anterior es un aporte decisivo para que Colombia cuente con mejores seres humanos, con las competencias necesarias para desempeñarse en el mundo laboral, y así permitir que los colombianos de las zonas rurales tengan destrezas para aprovechar al máximo las oportunidades de la ciudad y de otros países, fomentando el crecimiento sostenido y equitativo de la economía del país.

ACCIÓN PLANEADA	META
Beneficiar a estudiantes y docentes de sedes educativas públicas con la entrega de terminales de cómputo	2.000 terminales para docentes y 9.818 terminales para estudiantes
Formar y acompañar a docentes	2.000 docentes
Acompañar a estudiantes en procesos educativos con tecnologías	16.000 estudiantes
Acompañar capacitando en TIC a personas de la comunidad	2.550 padres y/o cuidadores
Ejecutar los eventos de socialización de experiencias exitosas en el uso práctico de las tecnologías de la información en la educación	19 eventos

- **Línea estratégica 3: Aprovechamiento ambiental**

Como tercera línea estratégica de Computadores para Educar, se encuentra el aprovechamiento ambiental de las TIC, que contribuye a la mitigación de impactos ambientales a partir de la gestión ambientalmente adecuada de los residuos resultantes del proceso de reacondicionamiento.



GOBIERNO DE COLOMBIA

ACCIÓN PLANEADA	META
Retomar equipos obsoletos	25.303 equipos obsoletos
Disponer correctamente los residuos electrónicos	117 toneladas
Personas de la comunidad capacitadas en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	2.700
Elaborar kits con residuos eléctricos y electrónicos	500
Ejecutar eventos de difusión	2 eventos

Teniendo en cuenta que el plan estratégico de la entidad se materializa a través de la ejecución del Plan de Acción y del Plan Anual de Adquisiciones, y sobre estos se realiza el respectivo seguimiento, Los demás planes se publican siendo deber de la entidad para poder realizar rendiciones de cuentas, a continuación, se muestra el resultado total de la planeación estratégica y los enlaces en los cuales se puede acceder a dichos planes.

**Computadores
para Educar**



Certificado No. C017/7388



Certificado No. C017/7871

Carrera 11 # 71-73, Edificio Davivienda. Piso 10
Centro de Contacto: 01-8000-9199273 / (57)(1)3137777
info@cpe.gov.co - www.computadoresparaeducar.gov.co
Código postal: 110231- bogotá, D.C-Colombia